



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

1579 Aprobación inicial de modificación de créditos n.º 7/2024, al Presupuesto Municipal prorrogado para 2024.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2024, ha aprobado inicialmente el expediente de Modificación de Créditos n.º 7/2024, al Presupuesto Municipal prorrogado para 2024, a través de Transferencia de Crédito, por lo que en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por plazo de quince días, al efecto de que los interesados a que se refiere el artículo 170 del citado Texto legal, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

En Abarán, a 22 de marzo de 2024.—El Alcalde-Presidente, Jesús Gómez Montiel.